



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 152-2012-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 650-2012-GRA/GRE.G del Gerente Regional de Educación, solicitando se designe al representante del sector Educación ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 516-2011-GRA/PR se designó a los Gerentes Regionales de Salud y Educación como presentantes del Gobierno Regional de Arequipa ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 036-2012-GRA/PR de fecha 23 de enero del 2012, se ha designado al Prof. Pedro Manuel Flores Melgar como nuevo Gerente Regional de Educación – GRA;

Que, mediante Oficio N° 650-2012-GRA/GRE.G el Gerente Regional de Educación solicita se designe al representante del sector Educación ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa;

Que, en tal sentido, es conveniente acreditar al representante del sector Educación ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, debiendo formalizarse mediante la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Que, estando a las atribuciones que la Ley N° 27867 modificada por la Ley 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales otorga a los Presidentes de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Mg. Florencia Concha de Alarcón como representante del sector Educación del Gobierno Regional de Arequipa ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Prof. Pedro Manuel Flores Melgar, Gerente Regional de Educación-GRA, como representante del sector Educación del Gobierno Regional de Arequipa ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa a los 07 siete días del mes de marzo del año dos mil doce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE

